

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias

Asignatura	Fiscalidad de la Cultura		
Materia	Gestión económica y financiera de entidades culturales		
Módulo	Fundamentos generales de la economía y gestión cultural		
Titulación	Máster Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural		
Plan	484	Código	52223
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Posgrado	Curso	
Créditos ECTS	2		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	A determinar		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			
Departamento	DERECHO PÚBLICO		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Dentro de la economía de la cultura y la gestión cultural, la tributación tiene un papel relevante tanto desde el punto de vista de los impuestos a pagar por las entidades que desarrollan actividades culturales como desde la perspectiva de los incentivos fiscales, en particular, los relativos al mecenazgo.

En la Fiscalidad de la Cultura destacan dos aspectos. Por un lado, la fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones, ya que muchas entidades que se crean para la consecución de fines culturales adoptan generalmente estas formas jurídicas. Por otro, los incentivos fiscales al mecenazgo, ligados a la financiación de actividades y proyectos culturales.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona especialmente con las de “Creación, organización y gestión de empresas y entidades culturales” y “Contabilidad y gestión financiera de entidades culturales”.

1.3 Prerrequisitos

Los genéricos de la titulación.





2. Competencias

2.1 Generales

G1. Integración de conocimientos

Capacidad para integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada, y utilizarlos para elaborar propuestas, ya sean de naturaleza teórica, práctica o técnica, que se puedan aplicar al estudio de situaciones reales adaptadas al campo de la gestión cultural.

G2. Gestión de la información y manejo de NTIC's

Dominio de habilidades de gestión de la información, documental, bibliográfica o estadística, que permitan al alumno estudiar, investigar y aprender de forma permanente y autónoma. Ello comporta, además, la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación, gestión de la información y recurso para el aprendizaje cooperativo.

2.2 Específicas

E2. Conocimiento del marco jurídico, tanto público como privado, en que se desenvuelven las diferentes actividades culturales y valorar su influencia en la creación y desarrollo de proyectos culturales.

E4. Desarrollo de habilidades para la captación de recursos económicos encaminados a la gestión y programación de proyectos culturales con viabilidad financiera.

E7. Conocimiento de las políticas culturales, además de capacidad para el diseño y evaluación de proyectos e intervenciones de carácter cultural.

3. Objetivos

Adquisición de una visión global del Sistema Tributario en España.

Conocimiento de la legislación fiscal que afecta de forma específica a Fundaciones y Asociaciones culturales.

Comprensión de los efectos de los incentivos al mecenazgo, tanto para los mecenas como para los perceptores.

Capacidad para interpretar las liquidaciones de los principales impuestos estatales.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

Dentro de la economía de la cultura y la gestión cultural, la tributación tiene un papel relevante desde el punto de vista de los impuestos a pagar por las entidades que desarrollan actividades culturales. Se presta una especial atención a Fundaciones y Asociaciones por su importancia en el ámbito de la cultura.

b. Objetivos de aprendizaje

Adquisición de una visión global del Sistema Tributario en España.

Conocimiento de la legislación fiscal que afecta de forma específica a Fundaciones y Asociaciones culturales.

Capacidad para interpretar las liquidaciones de los principales impuestos estatales.

c. Contenidos

Bases de fiscalidad: estructura y funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones.

d. Métodos docentes

- Lección magistral activa
- Estudio del caso
- Resolución de problemas
- Aprendizaje cooperativo

e. Plan de trabajo

Se llevarán a cabo explicaciones teóricas a través de la lección magistral activa. Se utilizarán medios electrónicos cuando sea necesario. Asimismo, se utilizarán como complemento a la lección magistral activa el planteamiento y resolución de diversos supuestos prácticos.

f. Evaluación

Asistencia a clase y participación en su desarrollo: 10%

Pruebas escritas sobre las materias desarrolladas en las clases: 90%

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Miguel Gil del Campo: *Contabilidad y fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos y del mecenazgo*, CISS, Valencia, última edición.

g.2 Bibliografía complementaria

- Pérez Royo, Fernando (Director), y otros: *Curso de Derecho Tributario, Parte especial*, Tecnos, Madrid, última edición.



g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Legislación actualizada de la materia objeto de aprendizaje.

Materiales docentes colgados en el Campus Virtual.

El acceso a las "webs" de interés, destacando: www.aeat.es

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 1 (1 ECTS)	PRIMERA SEMANA DE DOCENCIA

Bloque 2: Incentivos fiscales al mecenazgo

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

El interés del estudio de los incentivos fiscales al mecenazgo queda justificado por estar tradicionalmente ligados a la financiación de actividades y proyectos culturales.

b. Objetivos de aprendizaje

Adquisición de una visión global del Sistema Tributario en España.

Comprensión de los efectos de los incentivos al mecenazgo, tanto para los mecenas como para los perceptores.

Capacidad para interpretar las liquidaciones de los principales impuestos estatales.

c. Contenidos

Bases de fiscalidad: estructura y funcionamiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Incentivos fiscales al mecenazgo. Fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones.

d. Métodos docentes

- Lección magistral activa
- Resolución de problemas
- Tutorías en grupo

e. Plan de trabajo

Se llevarán a cabo explicaciones teóricas a través de la lección magistral activa. Se utilizarán medios electrónicos cuando sea necesario. Asimismo, se utilizarán como complemento a la lección magistral activa el planteamiento y resolución de diversos supuestos prácticos.

f. Evaluación

Asistencia a clase y participación en su desarrollo: 10%

Pruebas escritas sobre las materias desarrolladas en las clases: 90%



g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Miguel Gil del Campo: *Contabilidad y fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos y del mecenazgo*, CISS, Valencia, última edición.

g.2 Bibliografía complementaria

- Pérez Royo, Fernando (Director), y otros: *Curso de Derecho Tributario, Parte especial*, Tecnos, Madrid, última edición.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Legislación actualizada de la materia objeto de aprendizaje.

Materiales docentes colgados en el Campus Virtual.

El acceso a las "webs" de interés, destacando: www.aeat.es

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 2 (1 ECTS)	SEGUNDA SEMANA DE DOCENCIA

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los métodos docentes empleados serán:

- Lección magistral activa
- Resolución de problemas
- Tutorías en grupo



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	18	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Tutorías grupales (TG)	1		
Evaluación	1		
Total presencial	20	Total no presencial	30
TOTAL presencial + no presencial			50

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia a clase y participación en su desarrollo	10%	
Pruebas escritas sobre las materias desarrolladas en las clases	90%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Evaluación según los criterios especificados en la tabla resumen
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Evaluación según los criterios especificados en la tabla resumen

8. Consideraciones finales

